

Nota sobre las Rentas Vitalicias Previsionales, Rentas de Sobrevivencia, Invalidez, Vejez y Totales (Circular N° 967)

La Circular N° 1.732, de 11.11.2004, N° 5, letra b), elimina el cuadro N° 8 de la Circular N° 967, de 1990, sobre la constitución de reservas técnicas en seguros establecidos en el D. L. N° 3.500, de 1980.

En consecuencia, la información aquí mostrada se publica hasta el período enero-diciembre de 2004.